

9.304

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Transfiérase en carácter de donación con cargo, el dominio de un (1) inmueble perteneciente al Estado Provincial, a favor de la Fundación Oftalmológica del NOA (FUNDANOA).-

ARTÍCULO 2º.- El inmueble donado es parte de otro de mayor extensión y responde a las siguientes características:

PROPIETARIO: Estado Provincial

LOCALIDAD: Capital provincia de La Rioja

UBICACIÓN: Acera Norte de la Avenida Mártires de la Dictadura, aproximadamente 267 m. al Oeste de la intersección de las Avenidas Félix de la Colina y Ortíz de Ocampo

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circuns. I – Sección E – Manz. 541 – Parcela (aj) parte

SUPERFICIE APROXIMADA A EXPROPIAR: 1.225 m²

COLINDANTES: **Norte:** Parte mayor del terreno que tiene como frente a la calle Presbítero Francisco Aguilar

Este: Campo de la Asociación Riojana de Bicicross. Pista Mountain Bike

Sur: Avda. Mártires de la Dictadura

Oeste: Campo de deportes del Club de Rugby “Los Chelcos”

9.304

DIMENSIONES:

Norte: 35 m.

Este: 35 m.

Sur: 35 m.

Oeste: 35 m.-

ARTÍCULO 3°.- Las medidas, linderos y superficie definitivas, surgirán del Plano de Mensura que a tal efecto confeccionará la Secretaría de Tierras y Hábitat Social.-

ARTÍCULO 4°.- Cargo de la Donación: La Fundación Oftalmológica del NOA (FUNDANOA) deberá construir en el predio donado la Sede Social, que contará con consultorios oftalmológicos, laboratorios y centros quirúrgicos; dentro de un plazo de cinco (5) años, contados desde la cesión definitiva del inmueble.-

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127º Período Legislativo, a ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por los diputados **DÉLFOR AUGUSTO BRIZUELA y RICARDO CÉSAR FARÍAS.-**

L E Y N° 9.304.-

FIRMADO:

**DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO